

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra materia. Dentro de esta contextualización, resulta relevante mencionar que el desarrollo de la materia contribuye directamente al punto 1 (objetivos generales de centro) y punto 2 (líneas pedagógicas) del Proyecto Educativo de Centro.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. Como consecuencia de todo esto, la materia de lengua extranjera inglés, es considerada como obligatoria.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Los Planes y Programas que hasta el momento están vigentes en el Centro y a los cuales contribuye la materia de forma directa o indirecta son los siguientes:

- Programa CIMA (Salud y Medioambiente)
- Plan de Igualdad de Género en educación
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- Plan TDE

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Seguendo el Artículo 92. Departamentos de coordinación didáctica del Decreto 327/2010, de 13 de julio, este departamento didáctico está formado por D.^a Rocío Aguilar Moreno, D.^a M^a del Carmen Cerón Guerrero, D.^a Asunción Gómez Martín, D.^a Esther Martín Feria, D.^a María del Carmen Minero Merchán, D.^a Beatriz Muñoz Pereira, D.^a María Cristina Fernández Sánchez, la jefatura del departamento es ostentada por D.^a María Cristina Fernández Sánchez.

La asignación de materias a cada profesor/a es la siguiente:

- Dña. Rocío Aguilar Moreno imparte Inglés: 1º A y B; 3º PDC, ALS, Jefa del Dpto. de Planes y Programas y Actividades complementarias y extraescolares.

- Dña. M^a del Carmen Cerón Guerrero imparte Inglés 4º A y B; PDC 4º ALS; Tutora de 4º A
- D^a Beatriz Muñoz Pereira imparte Lengua castellana y literatura: 2º A y B; 3º A y B y es Coordinadora de Igualdad
- Dña. Esther Martín Fera imparte Inglés: 2º A y B; 1º B de LCL, Área lingüística transversal 1º A; Coordinadora del CIMA y Jefatura del Departamento de imagen corporativa del Centro.
- Dña. María del Carmen Minero Merchán. Inglés: 3º A y B; Jefa de Estudios; Jefa del Departamento de formación, Evaluación e Innovación. Jefa de DFEIE
- D. Asunción Gómez Martín. Lengua y literatura castellana: 1º A ; 4º A y B; Área lingüística transversal 1º A
- Dña. María Cristina Fernández Sánchez. Francés: 1º A y B; 2º A y B; 3º A y B; 4º A y B; Coordinadora de la Biblioteca; Jefa del área socio-lingüística y Apoyo de LCLC en 1ºA y B.

La reunión área social y lingüística es el día viernes de 11.30h a 12.30h.

La reunión del departamento DFEIE/FOREVIN es el jueves de 10 a 11h.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

Siguiendo la normativa en vigor la evaluación del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia con el fin de medir el grado de consecución de las competencias específicas. Así, los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, aunque no el único elemento, ya que se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, permitiendo una evaluación objetiva de los criterios y competencias específicas, además se adaptarán a las diferentes situaciones de aprendizaje atendiendo a la diversidad en el aula. Se adaptarán a las distintas situaciones de aprendizaje y se hará conocer al alumnado desde el inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se realizará utilizando el cuaderno de Séneca, en el que se registran las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje asociadas a las

Competencias Específicas de la materia realizadas a lo largo del curso junto a las calificaciones de las mismas.

Para calificar cada competencia criterio se utilizará una o varias evidencias. Las técnicas o evidencias del aprendizaje que se usarán se pueden dividir en 3 tipos:

- Preguntas y respuestas (elección múltiple, verdadero/falso, asociación, ordenación; llenar huecos en ilustraciones, mapas conceptuales, frases, etc.)
- Desempeños y procesos (proceso de análisis, creación, planificación, diálogos, presentación oral, revisión, dramatización)
- Productos (infografía, audios, cartulinas creativas, proyectos, etc.)

Por otro lado, los instrumentos de evaluación incluirán escalas de observación, rúbricas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación para con el fin de potenciar la capacidad crítica sobre sus logros. Estos procesos incluirán rúbricas y observación. Cada vez que se evalúe un mismo criterio, se registrará en Séneca y en la evaluación ordinaria se mostrará la nota de los criterios teniendo en cuenta las veces que hayan sido evaluados, mostrando la nota de estos. Para obtener la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta todas las competencias evaluadas, a través de sus criterios asociados, hasta el momento, manteniendo el porcentaje asignado de la misma forma que en la evaluación final. Las dos primeras evaluaciones son informativas. Una vez obtenida la nota final en la primera y segunda evaluación, la calificación podrá redondearse al siguiente entero si las décimas son iguales o superiores a 8. Mientras que en la evaluación ordinaria, el redondeo se hará siguiendo el resultado del aplicativo de Séneca.

Se informará a las familias sobre el proceso de evaluación del alumnado al menos una vez durante el trimestre, usando el módulo de publicación de calificaciones de Séneca.

La práctica docente en la materia será evaluada a través de un cuestionario al alumnado al final de cada trimestre, aunque también al final de algunas sesiones durante las diferentes situaciones de aprendizaje a través de instrumentos como cuestionarios o tickets de salida.

Todos los criterios se irán trabajando a lo largo de todos los trimestres, con lo cual harán media con los del trimestre posterior, lo cual no hace necesario un plan de recuperación del trimestre ya que se ofrecerán variadas posibilidades a lo largo de los trimestres siguientes de recuperar los criterios suspensos.

De acuerdo con lo indicado en el apartado E) del Proyecto Educativo de este instituto, la calificación de la materia se llevará a cabo mediante el uso del aplicativo CUADERNO DEL PROFESOR del programa Séneca (Junta de Andalucía), el cual además de garantizar los derechos del alumnado respecto a la legislación sobre protección de datos de carácter personal, realizará los cálculos adecuados para la determinación de las calificaciones como media de las notas obtenidas en los Criterios de Evaluación de las Competencia Específica para cada asignatura. Para ello, se diseñarán ACTIVIDADES EVALUABLES, seleccionando los criterios de evaluación que el profesorado considere adecuados. El resultado de las mismas, se comunicará a las familias dando visibilidad a las notas de estas actividades evaluables.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. Este seguimiento se realizará dos veces al trimestre, una a mitad y otra al final, quedando recogido en las actas de reunión de departamento las conclusiones de dicho seguimiento que deberán incluir la temporización de SdAs previstas y criterios de evaluación calificados (en Séneca) hasta la fecha.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial sirve como base para la programación y toma de decisiones a inicios del curso tal y como dicta la legislación en vigor, esta evaluación es competencial, por tanto se han tomado como referencia los elementos curriculares de cursos anteriores así como las competencias.

La evaluación inicial se ha basado principalmente en la observación en el aula, aunque también se han utilizado otro tipo de actividades, tales como producciones orales y escritas, lectura comprensiva de textos para estimar el grado de dominio de las diferentes competencias específicas esenciales para superar la materia durante el curso. Igualmente se han utilizado diferentes instrumentos de evaluación como examen, rúbrica o registro de observación. En general, ambos grupos son participativos en menor o mayor medida y muestran interés en la materia. Tanto en 1A como en 1B nos encontramos con una minoría de alumnos con nivel medio-alto, mientras que la mayoría en ambas clases tienen un nivel medio-bajo o bajo. Todos los alumnos trabajan en clase, realizan la tarea en la mayoría de los casos, aunque un alto porcentaje no suele trabajar en casa.

A partir de las pruebas iniciales realizadas, los resultados obtenidos son los siguientes:

1ºA Se trata de un grupo mixto con alumnado de niveles diferentes:

Nivel alto: 8% del alumnado

Nivel medio-alto: 16% del alumnado

Nivel medio-bajo: 28% del alumnado

Nivel bajo: 48% del alumnado

1ºB Se trata de un grupo mixto con alumnado de niveles diferentes:

Nivel alto: 8% del alumnado

Nivel medio-alto: 25% del alumnado

Nivel medio-bajo: 30% del alumnado

Nivel bajo: 34% del alumnado

Al ser alumnado de primero de ESO ningún alumno cuenta con materias pendientes y sólo una alumna repetidora. En general, la mayoría tiene dificultades para participar, y solo dos alumnos en cada grupo destacan por su motivación en la materia.

Principales dificultades detectadas en ambos grupos:

- Es necesario trabajar dinámicas para utilizar más el idioma en clase.
- La base de conocimientos gramaticales debe reforzarse en general por lo que habrá que detenerse más en estos puntos.
- La comprensión auditiva también resulta una destreza a reforzar.

Propuestas para atender dificultades detectadas:

- Reforzar las carencias de expresión oral a través de la práctica diaria en el aula a través de repeticiones, lectura en voz alta, actividades de role play, entre otras.
- Reforzar la práctica y trabajo de la comprensión oral usando material multimedia como vídeos con subtítulos, transcripciones de los textos, uso de canciones.
- Realización de actividades de producción escrita con ayuda de diccionarios, modelos, estrategias de organización, texto común en pizarra, escritura colaborativa.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios, que se relacionan a continuación con nuestra materia:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En relación al tiempo de lectura, se seguirá la planificación trimestral organizada por el Centro, trabajando diferentes tipologías de textos y diferentes momentos de la lectura (antes, durante y después) durante un mínimo de 30 minutos diarios a la materia asignada por curso en dicha temporalización trimestral. En estas sesiones se trabajarán con textos de temáticas transversales siguiendo las temáticas sugeridas por el centro para cada mes,

siendo estas los ODS de la Agenda 2030 o efemérides (internacionales, nacionales, sociales, culturales e institucionales) relacionados con estos, trabajándose de forma contextualizada a nuestra materia.

Las actividades para los 3 momentos de la lectura incluirán:

- Prelectura: Lluvia de ideas sobre temática, comentar el título, predicción de temática a través de visionado de vídeo breve, comentar/Predecir temática a través de imágenes, presentación de léxico útil para la comprensión, presentación de la estructura de texto, entre otras.
- Actividades durante la lectura: lectura en voz alta (conciencia fonológica), releer partes confusas, uso del diccionario para aclaraciones, preguntas de comprensión sobre lo leído para usar después de la lectura (respuestas orales y/o escritas), relacionar palabras/ ideas/imágenes, cuestionario de comprensión, etc.
- Actividades post lectura: resumen oral / escrito de lo leído, realizar mapa conceptual/infografía, expresar opinión de forma oral/escrita, debate oral dirigido (en diferentes agrupamientos), producción escrita creativa, aplicación práctica de lo leído al resto de la sesión lectiva.

No obstante, Inglés es una asignatura en la que hay una competencia específica dedicada a la comprensión escrita, por lo que tanto en clase como para trabajo en casa se dedicarán lecciones a que el alumnado desarrolle recursos para mejorar sus habilidades de la misma. He aquí una descripción de dicha competencia: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y co-textual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Desde esta materia se desarrollarán las competencias por medio de diversas tipologías de actividades, estrategias y metodologías. Así, por ejemplo:

- La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) -estudio y práctica de las cuatro destrezas lingüísticas, actividades de comprensión con diferente tipología textual, producción de diferentes situaciones comunicativas; estudio y práctica de elementos léxicos y pragmáticos a través de las cuatro destrezas.
- En Competencia Plurilingüe (CP) se realizará mediante el contraste entre la lengua española e inglesa (estudio comparado de la gramática, conceptos de la gramática española e inglesa, traducciones) de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- La Competencia Digital (CD) por medio del uso de las tecnologías digitales para crear contenidos digitales, pero también enfatizando en el uso saludable y seguro de la tecnología tanto explícita como implícitamente. Uso de Google Classroom para actividades de repaso, videos gramaticales para reforzar conocimientos o dudas.
- La competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (CMCTI) es fundamental para entender el mundo se trabajará a través de juegos de rol entre cliente o dependiente, calculando las calorías de un menú, números (fechas, porcentajes, datos, datos estadísticos, operaciones matemáticas sencillas). Comprensión de

textos sobre hechos y avances científicos y tecnológicos; expresión de la opinión sobre hechos científicos/tecnológicos.

-La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), por medio estrategias y técnicas de trabajo intelectual y mediante trabajos grupales donde se busque la promoción del autoconocimiento y la inteligencia interpersonal, reflexionando sobre lo aprendido con actividades de auto/coevaluación.

- La competencia ciudadana (CC) aprendizaje sobre situaciones sociales a través de lectura de textos, visionado de vídeos, trabajo con canciones; expresión de puntos de vistas, opiniones sobre ello en producciones orales (diálogo, role play, debates) y escritas (artículo de opinión, creación de una historia)

- La competencia emprendedora (CE) organización de la información en producciones orales y escritas; organización y distribución de trabajos de investigación de diversa índole, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y temáticas sociales, económicas, políticas y culturales en actividades en parejas y/o pequeños grupos y actividades de auto/coevaluación, muy ligada a la competencia CPSSA.

-La competencia en conciencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) aprendizaje sobre la propia cultura, la de países anglófonos y la de otros países así como el conocimiento de realidades interculturales dentro del aula mediante actividades de comprensión, tareas de investigación, actividades de producción.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo, ofreciendo al alumnado materiales en soporte digital para la comprensión y producción el el idioma mediante el uso de los recursos TIC de los que dispone el centro.

Desde nuestra materia las TICs se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando medios audiovisuales en actividades de comprensión, para la presentación de contenidos, uso de Google Classroom para presentación de material así como actividades de refuerzo y ampliación y entrega de actividades. Además, el alumnado utilizará los recursos digitales disponibles en el Centro (ordenadores y tablets) para realizar proyectos como presentaciones, infografías, investigaciones, etc., fomentando el uso de Internet de forma segura, así como la capacidad de seleccionar información de fuentes fiables y respetar la autoría de los contenidos seleccionados y trabajados.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Esta temática se tratará en los textos de comprensión escrita y oral y en proyectos que el alumnado realizará de manera transversal a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje cuando proceda y también siguiendo el calendario de días internacionales, a través de las dinámicas de lectura del Plan de Lectura.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. De este modo, integraremos el enfoque DUA dentro de la metodología teniendo en cuenta los diferentes principios: Además, se seguirán los principios del enfoque DUA, teniendo en cuenta la diversidad en el aula, de modo que en concordancia con dicho enfoque se utilizarán técnicas como:

Principio I-proporcionar múltiples formas de representación

-El color como medio de información/énfasis

-Volumen/ Velocidad sonido

-Subtítulos

-Diagramas, gráficos

-Transcripciones escritas de vídeos

Enlazar palabras clave a su definición y pronunciación en varias lenguas.

-Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües.

-Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario

-Destacar elementos clave. Esquemas, organizadores gráficos, etc.

Para destacar ideas clave y sus relaciones

-Ejemplos y contra-ejemplos

PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

-Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.)

-Usar medios sociales y herramientas web interactivas

-Aplicaciones

-Materiales virtuales

-Plantillas para la recogida y organización de información

-Preguntas /plantillas de reflexión

PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación

-Variar actividades y fuentes de información

-Diseñar actividades viables, reales y comunicables

-Promover elaboración de respuestas personales

-Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades

-Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad

-Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas

-Crear rutinas de clase

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Para ello se realizarán actividades diarias y evaluables que requieran del desarrollo de valores y principios de igualdad, cooperación, colaboración, respeto, empatía y trabajo en equipo, actividades y juegos de cohesión de grupo y resolución pacífica de conflictos, integrando valores como ciudadanos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Este aspecto se trabajará a través de dinámicas de role play para la expresión oral además de reflexiones escritas sobre estos aspectos. Además, como rutina diaria se usa un calendario sobre emociones y bienestar mental con un mensaje motivador o que invita a la reflexión al inicio de cada clase y que el alumnado copia cada día en su cuaderno.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Asimismo, en la asignatura de inglés disponemos de una competencia específica que resalta esto. El aprendizaje de un segundo

idioma conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Este trabajo se hará a través de actividades de comprensión (orales/escritas) ya sean integradas en las situaciones de aprendizaje si procede o a través de las dinámicas del Plan de Lectura. También se trabajarán los elementos culturales de nuestra comunidad en contraste con otros países ya sea a través de actividades de comprensión o de producción tanto oral como escrita.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Esto se trabajará mediante actividades de comprensión oral y escrita y visualización de vídeos de temática coeducativa. Asimismo, participaremos en el proyecto a nivel de centro que elaboramos anualmente con motivo del 11F, Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia como eje transversal, además de la celebración de efemérides como 25N y 8M, en las cuales ese día solemos ver un vídeo seguido de un quiz con preguntas de comprensión y reflexión.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Estos proyectos se llevan a cabo al final de cada trimestre en dicha asignatura, ya que así el alumnado repasa los saberes básicos aprendidos durante el trimestre y además saca a relucir su positiva progresión en las competencias específicas adquiridas. Las actividades, tareas y productos planteados desde la materia incluyen proyectos al menos una vez al trimestre, resolución colaborativa de problemas (por ejemplo, crear el itinerario para un viaje; conseguir una alternativa para un problema medioambiental, etc). Se realizarán además tareas de autoevaluación y co-evaluación que ayudará al alumnado a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y del de sus compañeros/as.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

A la hora de llevar a cabo este tipo de actividades, usamos métodos CLIL, en los cuales resolvemos problemas de matemáticas básicos con enunciado en inglés, identificamos, contrastamos con oraciones en la primera y segunda lengua y razonamos sobre las estructuras léxico-gramaticales y la sintaxis en las oraciones en inglés, actividades que requieren de pensamiento matemático.

El alumnado realizará actividades como la creación y la respuesta de encuestas, sobre diferentes temas, no solo poniendo en práctica los elementos lingüísticos estudiados para su creación, sino que también analizarán los datos y sacarán conclusiones.

Además, en el aula de inglés, vamos a trabajar el razonamiento matemático con el uso de partitivos, cálculo de cifras para proyectos, cifras en un texto, interpretar gráficos, etc. colaborando de esta manera al descriptor STEM 1.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En líneas generales, y a modo de introducción de los aspectos metodológicos, siguiendo lo dictado por el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje

entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Así, a continuación se especifican los diferentes aspectos metodológicos que se van a utilizar desde nuestra materia para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.
- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- Esta reconocerá al alumnado como agente de su propio aprendizaje.
- Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas.

Otros aspectos metodológicos a tener en cuenta:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes.
- No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio.

*Criterios Específicos del Departamento de Inglés

El objetivo primordial del área de Lenguas Extranjeras en la ESO es que al terminar esta etapa educativa el

alumno haya adquirido las competencias básicas para ser capaz de comunicarse en este idioma de forma oral y escrita. Esto supone la necesidad de trabajar las cuatro destrezas comunicativas en todos los niveles de la etapa. Las cuatro destrezas se trabajarán siempre de forma contextualizada, planteando diversas situaciones comunicativas a los alumnos. Se fomentará la comprensión oral dentro del aula y se proporcionarán textos, tanto orales como escritos, donde haya elementos desconocidos y cuyo significado y función vengan determinados por el contexto u otros elementos paratextuales.

Consideramos fundamental la práctica de la lectura comprensiva o intensiva, que perseguirá la ampliación del léxico así como la lectura extensiva con el fin de fomentar la afición a esta actividad.

Con respecto a la expresión escrita, nos proponemos que el alumnado comience ejecutando tareas básicas como descripciones, narraciones breves, notas, etc para ir evolucionando hasta textos más complejos en diferentes formatos.

Ya que la capacidad de comunicarse en una lengua extranjera es hoy en día una necesidad básica derivada de la realidad sociocultural en que estamos inmersos, tal y como reconoce el Decreto, es importante también motivar al alumnado hacia el idioma y la cultura anglosajona como pilar esencial para el aprendizaje.

Dado que el conocimiento de los aspectos socioculturales inherentes al uso de cualquier lengua es un factor esencial para comunicarse con éxito en la lengua en cuestión, dichos contenidos también se trabajarán en el aula. Se trata de que los alumnos se familiaricen con los matices socioculturales que conllevan determinadas situaciones comunicativas, de modo que aprendan a hacer un uso adecuado del inglés en cada caso. Al mismo tiempo pretendemos hacer conscientes a nuestros alumnos de las diferencias de carácter sociocultural existentes entre los países de habla inglesa y nuestro país, al tiempo que promovemos la adopción de actitudes tolerantes y respetuosas.

Se adoptará un enfoque comunicativo a la hora de planificar las clases. Se intentará utilizar la lengua extranjera en el aula tanto como sea posible y de forma gradual, si bien somos conscientes de que será necesario en ocasiones recurrir a la lengua materna.

En cuanto al tratamiento del error, que se considera un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje, se animará al alumnado a enfrentarse a sus propios errores, identificándolos y analizándolos como parte esencial de la reflexión sobre la lengua y su aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que ningún grupo de alumnos es homogéneo y que diferentes alumnos requieren necesariamente diferentes actuaciones; por ello, hemos intentado combinar diferentes estilos de tareas propuestas, como un modo de atender a la diversidad en el aula.

El alumno tendrá un papel central, son protagonistas y deben responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje. El profesor organizará y coordinará este proceso y deberá orientar a los alumnos, diseñar y seleccionar las actividades y tareas, elegir los materiales y recursos, explicar los contenidos y proporcionar oportunidades para practicar y revisar la nueva información.

En cuanto a la organización de las sesiones, considerando la secuencia didáctica a seguir en ellas, se recomienda comenzar con una actividad de calentamiento (warm up) con el fin de activar los conocimientos previos del alumnado, repasar lo visto en la lección anterior, o si es el caso se corregirán los deberes. Después se presentarán y practicarán los nuevos contenidos de la lección, y se cerrará con una breve actividad final que servirá como resumen o autoevaluación de lo aprendido durante la sesión.

A continuación cabe mencionar diferentes tipos de actividades y tareas que encontramos a lo largo de las unidades y que contribuyen al desarrollo de los contenidos propuestos:

- Actividades para trabajar aspectos concretos del idioma que serán necesarios para desarrollar actividades comunicativas. Una vez presentado y explicado un nuevo punto lingüístico pasamos a la práctica controlada mediante ejercicios, con el fin de reciclar conocimientos previos sobre el tema y trabajar y afianzar los aspectos nuevos.

- Actividades encaminadas a desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo (cuestionarios, uso de materiales de consulta (por ejemplo diccionarios o webquests), hojas de autoevaluación, etc.

- Actividades comunicativas cuyo objetivo es involucrar al alumno en la comprensión, producción e interacción en la L2 (listenings, writings, role-plays). Estas actividades intentan reproducir al máximo situaciones comunicativas de la vida real.

. Algunas de las actividades tipo que se plantean son:

- Creación de productos creativos como historias, narraciones, tiras de comics, etc.
- Reorganización de la información en mapas conceptuales, líneas del tiempo, posters informativos, infografías, etc
- Roles plays para trabajar la expresión oral en lengua extranjera
- Trabajos de investigación en Internet, analizando diferentes fuentes de información con el fin de sintetizar y valorar la información obtenida.
- Utilización de herramientas digitales disponibles con diferentes fines (búsqueda y presentación de información; trabajo colaborativo; actividades de auto y co-evaluación, etc.)
- Tipos de agrupamientos, espacios y tiempos: El alumnado trabajará de forma individual, pero también en parejas y pequeños grupos para las diferentes actividades propuestas, dado el carácter amplio del grupo que consta de 25 alumnos.. Los espacios usados serán el aula, la biblioteca y la sala de usos múltiples para realizar diferentes pruebas. La duración de las clases es de 55 ó 60 minutos.

Al seleccionar y diseñar las actividades y tareas tendremos en cuenta los siguientes principios didácticos:

1. Proponer tareas y actividades adaptadas a los diferentes niveles en el aula.
2. Fomentar el empleo de estrategias como lectura comprensiva y selectiva, anticipación de significados, diferenciación entre información relevante y adicional, asociación de imágenes y texto, etc.
3. Exigir paulatinamente una mayor corrección.
4. Fomentar técnicas para trabajar en grupos y procesos de aprendizaje basados en la negociación de significados: solicitar ayuda, explicaciones, repetición, etc.
5. Animar a los alumnos a emplear estrategias de comunicación lingüística y no lingüística durante el desarrollo de actividades comunicativas y hacerles entender que el éxito comunicativo no depende de la comprensión de todos y cada uno de los elementos lingüísticos del mensaje.
6. Fomentar la comparación de aspectos socioculturales.
7. Utilizar materiales auténticos. Proponer tareas reales. Elegir los materiales y recursos combinando diversas fuentes de información y fomentar el empleo de dichas fuentes (videos, Internet, textos, entre otros) De este modo, integraremos el enfoque DUA dentro de la metodología teniendo en cuenta los diferentes principios.

Además, se seguirán los principios del enfoque DUA, teniendo en cuenta la diversidad en el aula, de modo que en concordancia con dicho enfoque se utilizarán técnicas como:

Principio I: Proporcionar múltiples formas de representación

- El color como medio de información/énfasis
- Volumen/ Velocidad sonido
- Subtítulos
- Diagramas, gráficos
- Transcripciones escritas de vídeos
- Enlazar palabras clave a su definición.
- Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües.
- Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario
- Destacar elementos clave. Esquemas, organizadores gráficos, etc.
- Ejemplos y contra-ejemplos

PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

- Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al trabajo analógico o el digital, uso del cuaderno o de la pizarra para hacer los ejercicios, etc.)
- Usar medios sociales y herramientas web interactivas
- Aplicaciones

-Materiales virtuales

PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación

- Variar actividades y fuentes de información
- Diseñar actividades viables, reales y comunicables
- Promover elaboración de respuestas personales
- Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades
- Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad
- Recordatorios de actividades cotidianas (en el aula y en classroom).

-Uso de las TIC: uso del libro digital, material audiovisual para actividades de escucha o práctica del léxico y la gramática, aplicaciones para gamificar la práctica de la gramática (Baamboozle, Wordwall, entre otras), uso de Google Classroom para comunicación con el alumnado, carga de material, actividades de refuerzo y ampliación, entrega de tareas y trabajos, búsqueda de información, creación de presentaciones digitales.

-Refuerzo de la autonomía, reflexión y responsabilidad: actividades de planificación y organización de la información en producciones escritas y orales, actividades de reflexión sobre lo aprendido, actividades de evaluación entre pares.

-Recopilación, análisis y presentación de información: actividades de búsqueda de información, análisis escrito u oral de lo recopilado mediante presentaciones, infografías u otros formatos.

-Resolución de problemas y razonamiento lógico y matemático: estructuras gramaticales, orden de las palabras, trabajo con datos estadísticos en textos de comprensión oral y escrita, cálculo de fechas u otros datos numéricos.

NOTAS A CONSIDERAR

- En el caso que se constate que un alumno ha copiado o realizado plagio en las pruebas escritas, portafolios o cualquier otra evidencia de carácter individual, se procederá a calificar dichas evidencias con un 0, informando a continuación al tutor y a las familias. En caso de que la evaluación se viese comprometida por esta calificación (nota media de las competencias específicas menor que cinco), se arbitrará una nueva actividad que permita al alumno la superación de los criterios que se calificaron con el 0.
- La no entrega de trabajos en tiempo y forma supondrá la calificación de dichas evidencias con un 0.
- Cuando un alumno no realice una prueba por ausencia del mismo durante esa jornada escolar, el alumno podrá realizar la/s prueba/s el mismo día en el que se incorpore al aula.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos utilizado para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje dentro del PDC son:

- "ON TRACK" 1 ESO Libro de texto de la editorial OXFORD (OUP) y smartboard app del mismo que contiene actividades extra, vídeos interactivos, audios, juegos y presentaciones.
- Smartboard, proyector y ordenador del aula con conexión a Internet, ordenadores portátiles que el centro provee, apps como Kahoot, Google Classroom, Quizziz, Genially, Canva, Quizlet, Wordwall o Baamboozle.
- Diccionarios bilingües inglés-español
- Plataforma educativa Google Classroom para subida de material por el profesorado,
- La biblioteca del centro y los recursos disponibles en esta (diccionarios, libros de lectura, revistas).
- Aplicaciones digitales en línea para dinamizar actividades como Baamboozle, Wordwall, Edpuzzle, entre otras.
- Material audiovisual (videos, anuncios, películas, etc)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Siguiendo la normativa en vigor la evaluación del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia con el fin de medir el grado de consecución de las competencias específicas. Así, los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, aunque no el único elemento, ya que se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, permitiendo una evaluación objetiva de los criterios y competencias específicas, además se adaptarán a las diferentes situaciones de aprendizaje atendiendo a la diversidad en el aula. Se adaptarán a las distintas situaciones de aprendizaje y se hará conocer al alumnado desde el inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se realizará utilizando el cuaderno de Séneca, en el que se registran las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje asociadas a las Competencias Específicas

de la materia realizadas a lo largo del curso junto a las calificaciones de las mismas.

Para calificar cada competencia criterio se utilizará una o varias evidencias. Las técnicas o evidencias del aprendizaje que se usarán se pueden dividir en 3 tipos:

- Preguntas y respuestas (elección múltiple, verdadero/falso, asociación, ordenación; llenar huecos, frases, preguntas de desarrollo. etiquetar un diagrama, tablas, ilustraciones, mapas conceptuales)
- Desempeños y procesos (proceso de descripción, análisis, creación, planificación, revisión, diálogos, presentación oral, actuación / dramatización)
- Productos (trabajo de investigación, poema o canción, portafolio, diario de aprendizaje, modelo, maqueta, proyecto, audio, vídeo)

Por otro lado, los instrumentos de evaluación incluirán escalas de observación, lista de cotejo y rúbricas. coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación para con el fin de potenciar la capacidad crítica sobre sus logros. Estos se llevarán a cabo cuando el alumnado presente sus proyectos de final de trimestre, los cuales serán coevaluados y cuando también tendrán la oportunidad de entregar un portfolio con su autoevaluación de su evolución a lo largo del trimestre.

Cada vez que se evalúe un mismo criterio, se registrará en Séneca y en la evaluación ordinaria se mostrará la nota de los criterios teniendo en cuenta las veces que hayan sido evaluados, mostrando la nota de estos. Para obtener la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta todas las competencias evaluadas, a través de sus criterios asociados, hasta el momento, manteniendo el porcentaje asignado de la misma forma que en la evaluación final. Las dos primeras evaluaciones son informativas. Una vez obtenida la nota final en la primera y segunda evaluación, la calificación podrá redondearse al siguiente entero si las décimas son iguales o superiores a 8. Mientras que en la evaluación ordinaria, el redondeo se hará siguiendo el resultado del aplicativo de Séneca.

La práctica docente en la materia será evaluada a través de un cuestionario al alumnado al final de cada trimestre, aunque también al final de algunas sesiones durante las diferentes situaciones de aprendizaje a través de instrumentos como cuestionarios o tickets de salida.

Todos los criterios se irán trabajando a lo largo de todos los trimestres, con lo cual harán media con los del trimestre posterior, lo cual no hace necesario un plan de recuperación del trimestre ya que se ofrecerán variadas posibilidades a lo largo de los trimestres siguientes de recuperar los criterios suspensos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se contempla realizar tres SdA, al menos una por trimestre:

SdA 1: 1º Trimestre: evaluación inicial + unidades 1 + 2: My doppelganger

SdA 2: 2º Trimestre: unidades 3 + 4 + 5: English around the world

SdA 3: 3º Trimestre: unidades 6 + 7 + 8: Adventuresome

Se han creado cuatro SdA extras por si debemos reajustar nuestro plan.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA1
- SdA2
- SdA3
- SdA4
- SdA5
- SdA6
- SdA7

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La materia no va a colaborar en ninguna actividad extraescolar. Las actividades complementarias en las que va a participar son:

- Celebración de efemérides coeducativas: 25N, 11F y 8M.
- Halloween: visualización de películas o cortos con actividades de pre-durante y post visualización y actividades de la temática de comprensión oral (listening).
- Christmas / Navidad. Actividades de final del primer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de

información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CP5AA1	CP5AA2	CP5AA3	CP5AA4	CP5AA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1						X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.1.2							X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.1.3			X															X			X		X									X	X	X	
ING.1.4																		X	X				X					X		X			X	X	X
ING.1.5						X												X	X				X					X		X			X	X	
ING.1.6		X																X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.